

APORTES AL ABORDAJE DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

SIPIAV

Montevideo, 5 Septiembre 2014

● Irene V. Intebi
ireneintebi@gmail.com

OBJETIVOS

- Describir “buenas prácticas” consensuadas a nivel internacional
- Identificar caminos aconsejables a seguir para evitar revictimizaciones
- Plantear adaptación de “buenas prácticas” al marco legal y a los recursos del sistema de protección de R.O.U.

ABUSO SEXUAL INFANTIL (ASI)

Consiste en implicar a niñ@s y adolescentes dependientes e inmadur@s desde el punto de vista evolutivo en comportamientos sexuales que no llegan a comprender por completo y a los que no están habilitad@s para dar consentimiento; comportamientos que, además, resultan violatorios de tabúes sociales en cuanto a las funciones familiares.

IMPORTANTE:

- **NO es sinónimo de VIOLACIÓN**
- **NO es sinónimo de INCESTO**
- **Por la inmadurez evolutiva, el/la niño/a es INCAPAZ de DAR CONSENTIMIENTO**
- **El/la agresor/a aprovecha un vínculo de confianza y/o de autoridad. RARAMENTE hay lesiones por utilización de FUERZA FÍSICA**

Se considera maltrato infanto-juvenil (MI), o abuso, a todas las formas de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, negligencia o trato negligente, o a cualquier tipo de explotación comercial o de cualquier otra índole, que ocurren en el contexto de relaciones de responsabilidad, confianza o poder, y que resulten en daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad de los niños y niñas"
(Organización Mundial de la Salud, 2001)

Conceptos claves en MI:

- **Niñ@:** toda persona desde su nacimiento hasta los 18 años (CDN)
- **Posición de responsabilidad, confianza o poder**
- **Interacciones razonablemente bajo el control del/a cuidador/a**
- **Daño real o potencial**
- **Límites y castigos**

Daño real:

es posible registrar algún trastorno físico, cognitivo, emocional, y/o evolutivo en el/la niñ@ aún cuando dicho daño no haya sido detectado en el momento de ocurrir el episodio de violencia

Daño potencial:

constituye la amenaza de que un/a niño/a resulte lastimado/a como consecuencia de una falla en la supervisión o en la protección adecuada o de exponerlos/a a una situación peligrosa o evolutivamente inapropiada.

Formas de MI

- **Por comisión:**
 - Maltrato físico
 - Maltrato emocional
 - Abusos sexuales
- **Por omisión:**
 - Negligencia
 - Maltrato emocional
 - Abandono

**Con frecuencia las diferentes
formas de maltrato infantil
suelen coexistir**

**Los malos tratos contra l@s niñ@s
y l@s jóvenes no comienzan de
manera brusca e impredecible. Por
lo general, el comienzo es
insidioso, la evolución es crónica
y episodios de características más
leves suelen agravarse con el
tiempo**

Marco de Intervención

- **Principios** que suelen regir intervención:
 - Primacía del interés del niñ@
 - Mantenimiento del niñ@ en el medio familiar de origen
 - Integración familiar y social
 - Prevención de situaciones perjudiciales para el desarrollo de l@s niñ@s
 - Sensibilizar a la población

Marco de Intervención

- **Principios** que suelen regir intervención:
 - Promover participación y solidaridad social
 - Objetividad, imparcialidad y seguridad jurídica en acción protectora
 - Proporcionalidad de la intervención pública protectora

Marco de Intervención

Filosofía básica y principios de actuación:

1. El objetivo de la protección infantil: la salvaguarda de los derechos de l@s niñ@s y la satisfacción de sus necesidades básicas.
2. Prevención primaria a través del desarrollo de programas concretos y permanentes tendientes a eliminar en origen las causas de los problemas sociales y de las situaciones de desprotección infantil.

Marco de Intervención

Filosofía básica y principios de actuación:

3. Apoyo a la familia como plataforma óptima de desarrollo de los individuos.
4. Priorizar acciones dirigidas a la detección e intervención precoz.
5. La protección infantil es ejercida desde diferentes niveles complementarios.

Marco de Intervención

Filosofía básica y principios de actuación:

6. La necesidad del trabajo interdisciplinario, multisectorial y en red.
7. Marco teórico de intervención en protección infantil.
8. Adaptación de los recursos y actuaciones de los distintos servicios de intervención a las necesidades de l@s niñ@s y las familias.
9. La supremacía de los derechos, intereses y necesidades del niñ@.

Marco de intervención

Filosofía básica y principios de actuación:

10. La integración del/a niñ@ en un entorno familiar estable y seguro, preferentemente el suyo de origen, como finalidad de la protección infantil. La importancia de la familia y los vínculos afectivos.
11. Importancia de delimitar funciones y roles de distintos profesionales e instituciones en los aspectos técnicos del caso y en la toma de decisiones

Marco de intervención

Filosofía básica y principios de actuación:

12. La importancia de la evaluación de resultados y la búsqueda permanente de la mejora de la calidad en los servicios.

Competencias en la Intervención

- **Situaciones de maltrato infantil:**

Condiciones necesarias:

- Conducta identificable cometida por padres (acción y omisión, físico o emocional).
- Conducta que provoca o provocará daño severo en el niño@.
- Relación causal entre conducta y daño.

Tipologías de maltrato infantil

- **Niveles de gravedad:** Leve, moderado (competencia municipal) y Grave (competencia territorial)

Competencias en la Intervención

- **Prevención (primaria)**
 - Llevar a cabo intervenciones en la población general con el objetivo de evitar presencia de factores de riesgo y potenciar factores protectores.
- **Prevención Secundaria**
 - Detección
 - Identificar casos, poner en marcha planes de sensibilización social y formación, campañas de detección precoz, mantener una red de agentes sociales.
- **Prevención Terciaria**

Competencias en la Intervención

- **Confirmar el problema**
- **Determinar qué profesionales y qué servicios intervienen en cada fase**
- **Articular red de intervención**
- **Evaluaciones periódicas para valorar efectos de la intervención**

LA INTERVENCIÓN ANTE EL MALTRATO INFANTIL

- Establecer con claridad **ante qué situaciones** se pondrá en marcha el proceso de intervención
- Establecer los **distintos pasos del proceso** de intervención
- Establecer las **competencias** de los distintos equipos y de los/as profesionales
- Pautar la **comunicación** y la **articulación** entre distintos equipos y profesionales

Fases de la Intervención

- **DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN**
- **INVESTIGACIÓN**
- **EVALUACIÓN**
- **TOMA DE DECISIÓN**
- **INTERVENCIÓN**
- **PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE CASO**
- **REEVALUACIÓN PERMANENTE**
- **CIERRE DEL CASO**

LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INFANTIL

- Imposible cumplimiento de los deberes de protección
- Incumplimiento de los deberes de protección
- Inadecuado cumplimiento (por acción y omisión) de los deberes de protección infantil: tipologías de maltrato infantil

Detección y notificación

- **Objetivos:**

- Que las personas que conozcan la posible existencia de un situación de desprotección lo comuniquen a la autoridad competente. **¿A quién/es?**
- Que la población general y en especial aquellos agentes en contacto con niñ@s conozcan los indicadores de detección de este tipo de situaciones
- Evitar actuaciones inadecuadas.
- Evitar o reducir la “pirámide de la desprotección infantil”

DIFICULTADES PARA DEFINIR EL MALTRATO INFANTIL

- El maltrato como un “continuo” y la dificultad para definir los límites
- El maltrato como un concepto sociocultural
- Diversidad de perspectivas profesionales y de intervención
- Heterogeneidad

¿Cómo definir el M.I.?

- Necesidades básicas del niñ@
- Condiciones: comportamiento parental inadecuado, daño en el niñ@, relación causal
- Daño real y potencial
- Perspectiva evolutiva
- Factores de vulnerabilidad en el niñ@
- Sin valorar la intencionalidad
- El maltrato psicológico: sustrato común
- Diferenciar tipologías

IMPEDIMENTOS HABITUALES PARA LA DETECCIÓN

- **CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS CASOS DE MALTRATO**
 - ✓ Quienes sufren el problema no piden ayuda e incluso lo ocultan/niegan
 - ✓ En muchas ocasiones, quienes lo sufren no tienen conciencia de que el maltrato sea un problema, forma parte de la dinámica y el modo habitual de funcionamiento familiar
 - ✓ Ocurre en la intimidad del domicilio familiar, sin testigos
 - ✓ En muchos casos no hay indicadores claros, ni físicos ni comportamentales. La “invisibilidad” del fenómeno.

IMPEDIMENTOS HABITUALES PARA LA DETECCIÓN

- **DIFICULTADES QUE AFECTAN A LOS PROFESIONALES Y LA POBLACIÓN GENERAL**
 - ✓ El carácter “impensable” del fenómeno del maltrato
 - ✓ Desconocimiento de cuáles son las situaciones de maltrato infantil
 - ✓ Minimización de sus consecuencias

IMPEDIMENTOS HABITUALES PARA LA DETECCIÓN

- **DIFICULTADES QUE AFECTAN A LOS PROFESIONALES Y A LA POBLACIÓN GENERAL**
 - ✓ Concepciones erróneas (“monstruos”, clases sociales bajas)
 - ✓ Desconocimiento de sus indicadores
 - ✓ Atribución del maltrato a valores/costumbres culturales
 - ✓ La privacidad de la familia
 - ✓ Negación/evitación de la propia responsabilidad

IMPEDIMENTOS HABITUALES PARA LA NOTIFICACIÓN

- ✓ **Desconocimiento de dónde y cómo notificar**
- ✓ **Experiencias previas de notificación negativas**
- ✓ **Incredulidad en las posibilidades de resolver el problema**
- ✓ **Temor a las consecuencias si no se confirma la notificación**
- ✓ **Temor a la agresión o represalias de los padres**
- ✓ **Creencia de que nadie tiene derecho a intervenir en problemas ajenos**

IMPEDIMENTOS HABITUALES PARA LA NOTIFICACIÓN

- ✓ **Creencia de que nadie puede imponer a otros criterios sobre la educación y crianza de l@s hij@s**
- ✓ **Incapacidad de creer que el maltrato puede ser cometido por una persona de status profesional/social elevado**
- ✓ **Temor a críticas o rechazo por haber realizado la notificación**
- ✓ **Confianza en la propia capacidad para resolver el problema**

DESTINATARIOS CAMPAÑAS DE FOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN

- **PROFESIONALES EN CONTACTO CON LA INFANCIA Y LA FAMILIA**
 - Escuela
 - Guarderías
 - Servicios Médicos (ambulatorios y hospitalarios)
 - Servicios de Salud Mental
 - Fuerzas de Orden Público
 - Otros

DESTINATARIOS CAMPAÑAS DE FOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN

- **POBLACIÓN GENERAL**
- **PADRES/MADRES EN RIESGO O MALTRATANTES**
- **NIÑ@S MALTRATAD@S**

Investigación

- **Objetivos:**

- Verificar la existencia de la situación de maltrato infantil
- Evaluar su gravedad y sus posibilidades de repetición
- Evaluar la necesidad de adoptar medidas de urgencia, y, eventualmente, adoptarlas

Investigación

- **Procedimiento:**

- Planificación de la recolección de información directa: familia, escuela, servicios sanitarios, niñ@s
- Recolección de información indirecta

Investigación

Determinación de la existencia de maltrato infantil

1. Información relativa a necesidades básicas del niño@ que están siendo desatendidas
 - Necesidades Físicas
 - Necesidades Emocionales
 - Necesidades Cognitivas
1. Información sobre la tipología de maltrato/negligencia

Investigación

Determinación del nivel de gravedad

- A. Gravedad: tipología, frecuencia y cronicidad, edad, lesiones físicas, síntomas de malestar, etc

- A. Factores de protección: individuales, familiares, sociales, etc

Investigación

Determinación del nivel de gravedad

- C. Pronóstico de rehabilitación familiar:
cronicidad, violencia intrafamiliar, percepción
y tipo vínculo padres-hij@s, conciencia de
problema y motivación al cambio
- D. Colaboración de madre, padre o responsables
legales

Investigación

Determinación del riesgo. Análisis de la información disponible.

A. Duración (estable/circunstancial), severidad (leve/moderada/elevada), flexibilidad (modificable/inmodificable) y controlabilidad (controlable/incontrolable)

B. Interacción factores familiares-entorno

Investigación

Determinación del riesgo. Análisis de la información disponible

c. Factores de protección

d. Presencia de un factor de gravedad máxima

e. Disponibilidad de servicios de intervención

Investigación

Conclusiones

- Se confirma la existencia de maltrato
- Se confirma y se requiere una medida protectora para el niñ@
- No se confirma, pero no se descarta
- No se confirma, pero existen otras dificultades en la familia
- No se confirma y el niñ@ está bien cuidado

Evaluación

- **Objetivos:**
 - Identificar los factores individuales, familiares y sociales que pueden estar relacionados con el origen y mantenimiento de la situación de maltrato, así como los aspectos positivos del funcionamiento familiar

Evaluación

- **Objetivos:**

- Evaluar cuáles han sido las consecuencias de la situación de maltrato en el desarrollo del niñ@
- Determinar las necesidades de tratamiento y apoyo al niñ@
- Determinar el pronóstico de capacitación parental

Evaluación

- Información a recabar
 - Datos de identificación del niñ@, familia y profesional interviniente
 - Fuentes consultadas y metodología empleada
 - Historia previa del caso
 - Datos verificados sobre la situación de maltrato
 - Situación socioeconómica
 - Salud física de miembros familia

Evaluación

- Información a recabar
 - Funcionamiento psicológico de los miembros familia
 - Área escolar y cognitiva de l@s niñ@s
 - Historia personal figuras parentales
 - Relación actual con familia extensa
 - Relación de pareja
 - Relaciones figuras parentales-hij@s

Evaluación

- Información a recabar
 - Relación entre herman@s
 - Relaciones sociales
 - Fuentes de stress y apoyos familiares
 - Conciencia de problema y motivación al cambio
 - Evaluación y Orientación

Evaluación

- **Aspectos a evaluar**
 - Gravedad de la situación e impacto en l@s niñ@s.
 - Factores de riesgo
 - Factores de protección
 - Conciencia de problema y motivación al cambio
 - Posibilidad de corrección de la situación sin la intervención de los servicios especializados
 - Pronóstico para la rehabilitación parental

Evaluación

- **Pronóstico de capacitación parental**
 - Conciencia de problema y motivación al cambio
 - Motivación al cambio
 - Respuesta a intervenciones previas
 - Grado de cronicidad de la problemática familiar
 - Nivel de incapacidad parental

Evaluación

- **Pronóstico de capacitación parental**
 - Grado en que los factores asociados son modificables
 - Grado de violencia intrafamiliar
 - Vinculación afectiva padres-hij@s
 - Gravedad de daño inflingido al niñ@
 - Problemas presentados por el niñ@

Resumen

1. ¿Existe maltrato infantil?

1. Necesidades cubiertas VS no cubiertas
2. Tipología del maltrato

2. ¿Nivel de Gravedad del maltrato?

1. Gravedad
2. Factores de protección
3. Pronostico rehabilitación familiar
4. Colaboración figuras parentales

1. ¿Riesgo de reocurrencia?

Invest

Resumen

4. Pronóstico de capacitación familiar

5. Hipótesis clínicas del funcionamiento familiar

Eval.

Fases de la Intervención

- **DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN**
- **INVESTIGACIÓN**
- **EVALUACIÓN**
- **TOMA DE DECISIÓN**
- **INTERVENCIÓN**
- **PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE CASO**
- **REEVALUACIÓN PERMANENTE**
- **CIERRE DEL CASO**

Prevención Secundaria

Intervención / tratamiento

La desprotección no se ha producido, pero es probable que aparezca en el futuro

La desprotección se ha producido

Gravedad leve

Gravedad moderada

Gravedad elevada

Sin

Separación

Con

RIESGO

DESAMPARO

¡Muchas gracias!

¡Muchas gracias!

FACTORES DE RIESGO

A. Características del incidente

- Severidad y/o frecuencia del maltrato
- Cercanía temporal del incidente
- Presencia y localización de la lesión
- Historia previa de informes de maltrato/abandono

FACTORES DE RIESGO

B. Factores de vulnerabilidad del niñ@

- Acceso del perpetrador
- Edad y visibilidad por parte de la comunidad
- Capacidad del niñ@ para protegerse y cuidarse a sí mism@
- Características comportamentales del niñ@
- Salud mental y estatus cognitivo del niñ@

FACTORES DE RIESGO

C. Características del cuidador

- Capacidades físicas, intelectuales y emocionales
- Capacidades asociadas a la edad
- Habilidades parentales y expectativas hacia el niño@
- Métodos de disciplina y castigo

FACTORES DE RIESGO

C. Características del cuidador

- Abuso de drogas/alcohol
- Historia de conducta violenta, antisocial o delictiva
- Historia personal de maltrato/abandono en la infancia
- Interacción cuidador/niñ@
- Relación de pareja

FACTORES DE RIESGO

C. Características del cuidador

- Presencia de compañer@/progenitor(a) sustitut@
- Condiciones del hogar
- Fuentes de apoyo social
- Respuesta ante la intervención